



COLEGIO
PUMAHUE
CHICUREO
A COGNITA SCHOOL



*Formamos personas
que transforman
el mundo*

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA Y BIENESTAR 2026

Construimos comunidad promoviendo el respeto, el buen trato y el bienestar de todas las personas.



**RESPECTO
Y BUEN TRATO**

Valoramos a cada persona en su diversidad.



**PROTECCIÓN
Y SALVAGUARDA**

Cuidamos y protegemos a nuestra comunidad.



**INCLUSIÓN
Y PARTICIPACIÓN**

Promovemos la participación activa de todos y todas.



**BIENESTAR
INTEGRAL**

Acompañamos el desarrollo emocional y el bienestar.



**CONVIVENCIA
QUE EDUCA**

Construimos juntos una comunidad respetuosa y colaborativa.

ACOMPañAMOS CADA ETAPA DE SU CRECIMIENTO



NURSERY

Exploran, descubren y crean sus primeros vínculos afectivos.



PLAYGROUP

Aprenden jugando, desarrollan su curiosidad y autonomía.



PREKINDER

Descubren el mundo, preguntan, investigan y se expresan.



KINDER

Aprenden a convivir, comunican ideas y construyen significado.



**BÁSICA
1° A 6°**

Desarrollan habilidades, creatividad y pensamiento crítico.



**BÁSICA
7° A 8°**

Profundizan conocimientos, fortalecen su identidad y liderazgo.



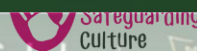
**MEDIA
I A IV**

Lideran su proyecto de vida y transforman su entorno.



VIRTUS VINCIT

La virtud nos hace vencer



VIRTUS VINCIT

La virtud nos hace vencer

CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN

1.1 Identificación del Plan

Nombre del colegio	Pumahué Chicureo
Nombre del instrumento	Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar
Año de implementación	2026
Responsable institucional	Rectoría
Responsable de coordinación	Delegada Líder de Salvaguarda (DSL) y Convivencia Educativa
Equipo responsable	Comité de Convivencia Educativa
Periodo de vigencia	Año escolar 2026

1.2 Presentación

El **Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar 2026 del Colegio Pumahué Chicureo** constituye el instrumento institucional que organiza, articula y orienta las acciones destinadas a promover el bienestar, el buen trato, la participación, la inclusión, la protección y el desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Este Plan se encuentra alineado con el **Proyecto Educativo Institucional**, el **Reglamento Escolar Interno y Manual de Convivencia Educativa**, los protocolos de Salvaguarda y las políticas institucionales de Cognita, resguardando la coherencia entre los principios declarados por el colegio y las prácticas que se desarrollan cotidianamente.

La convivencia educativa es comprendida como un proceso formativo que se construye en las relaciones, experiencias y espacios compartidos por estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación, equipos profesionales y directivos. Por esta razón, su gestión no se limita a la respuesta frente a situaciones de conflicto, sino que considera acciones permanentes de promoción, prevención, formación, acompañamiento, intervención, seguimiento y mejora continua.

El Plan reconoce que el bienestar y la convivencia son condiciones fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo integral. En consecuencia, busca generar ambientes educativos seguros, inclusivos, respetuosos y participativos, en los que cada integrante de la comunidad pueda sentirse valorado, protegido y reconocido.

Asimismo, este instrumento recoge y reorganiza las acciones implementadas por el colegio durante el año 2026, fortaleciendo su articulación, trazabilidad y evaluación. De esta manera, las iniciativas institucionales dejan de comprenderse como actividades aisladas y pasan a formar parte de un sistema de gestión orientado por objetivos, ejes estratégicos, responsables, plazos, evidencias e indicadores.

La implementación del Plan será liderada por la Rectoría, en conjunto con la Delegada Líder de Salvaguarda y Convivencia Educativa, el Comité de Convivencia Educativa, las Direcciones de Estudios, Inspectoría, los equipos psicoeducativos, los profesores jefes y los demás integrantes de la comunidad escolar, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades.

El Colegio Pumahué Chicureo entiende que la construcción de una convivencia educativa positiva requiere del compromiso y la corresponsabilidad de toda la comunidad. Por ello, este Plan promueve la participación activa de estudiantes, familias y funcionarios, reconociendo que el bienestar colectivo se fortalece cuando existen relaciones basadas en el respeto, el diálogo, la colaboración, la responsabilidad y el cuidado mutuo.

Esta presentación mantiene coherencia con el REI, que reconoce la convivencia educativa como un eje articulador del Proyecto Educativo Institucional, establece el liderazgo de Rectoría y del Comité de Convivencia, e incorpora la participación familiar, el desarrollo socioemocional, la restauración y el bien común como elementos centrales de la formación de los estudiantes.

1.3 Naturaleza del Plan

El Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar es un instrumento:

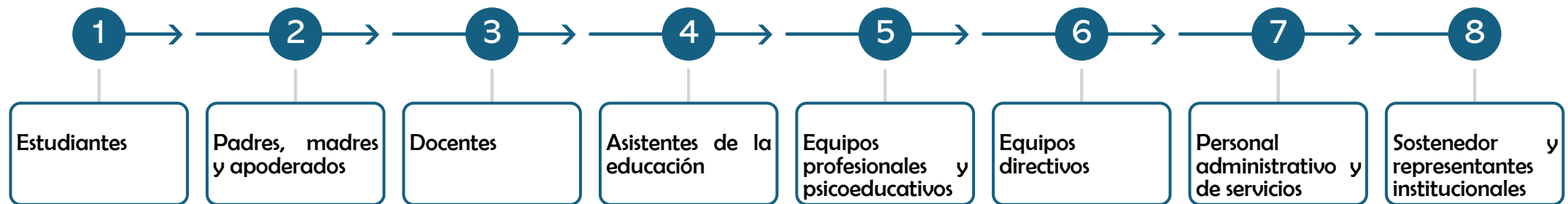


1.4 Propósito del Plan

El propósito del presente Plan es fortalecer una cultura institucional de bienestar, buen trato, participación, inclusión y corresponsabilidad, mediante la implementación articulada de acciones formativas, preventivas, protectoras y restaurativas que favorezcan relaciones respetuosas, ambientes seguros y condiciones adecuadas para el aprendizaje y el desarrollo integral.

1.5 Alcance

El presente Plan se aplica a todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Pumahué Chicureo:



Sus acciones se desarrollarán en todos los ciclos y niveles educativos, considerando las características, necesidades y etapas de desarrollo de los estudiantes, desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media.

1.6 Articulación institucional

El Plan se articula especialmente con los siguientes instrumentos y ámbitos de gestión:

CAPÍTULO II

MARCO NORMATIVO

2.1 Fundamentación

El presente **Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar** se sustenta en el marco jurídico vigente que regula el sistema educativo chileno y orienta la promoción de una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa y centrada en el bienestar de toda la comunidad educativa.

Su implementación responde al mandato legal de desarrollar acciones sistemáticas para promover el buen trato, prevenir situaciones de violencia, resguardar los derechos de niños, niñas y adolescentes y fortalecer una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión, la participación y la mejora continua, este Plan se articula con el

Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Escolar Interno y Manual de Convivencia Educativa y las políticas institucionales de Cognita, favoreciendo la coherencia entre la normativa nacional y la gestión cotidiana del establecimiento.

2.2 Marco Legal

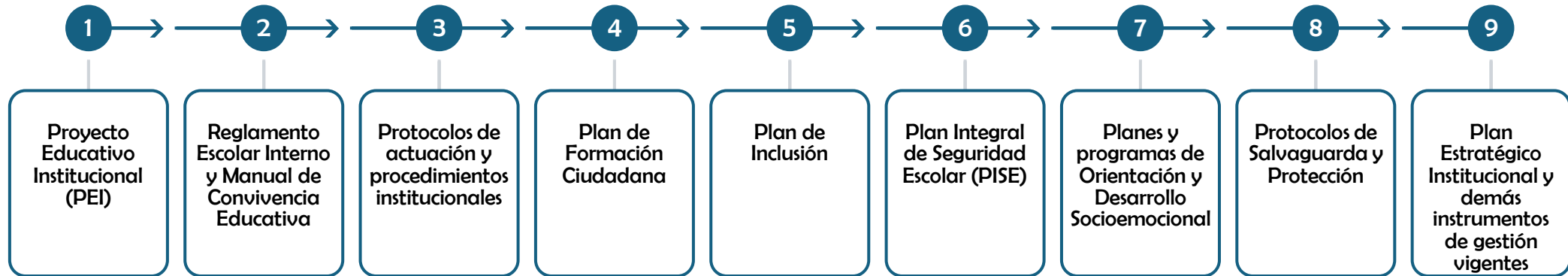
La elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del presente Plan considera, entre otras, las siguientes disposiciones legales y administrativas:

Norma	Aporte al Plan
Constitución Política de la República de Chile	Reconoce el derecho a la educación y el deber del Estado de promover el desarrollo integral de las personas.
Ley General de Educación N.º 20.370	Establece los principios que orientan el sistema educativo y el desarrollo integral de los estudiantes.
Ley N.º 20.536 sobre Violencia Escolar	Incorpora la obligación de promover la buena convivencia escolar y contar con un Plan de Gestión de la Convivencia.
Ley N.º 20.529	Fortalece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y los procesos de mejoramiento continuo.
Ley N.º 20.845 de Inclusión Escolar	Promueve la inclusión, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en los establecimientos educacionales.
Ley N.º 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez	Incorpora el enfoque de derechos y el interés superior del niño en la gestión educativa.
Ley N.º 21.545 (Ley TEA)	Promueve la inclusión y los apoyos necesarios para estudiantes dentro del espectro autista.
Ley N.º 21.809	Fortalece la prevención, el abordaje de la violencia y el bienestar en las comunidades educativas, promoviendo una gestión integral de la convivencia educativa.
Circulares e instrucciones de la Superintendencia de Educación	Orientan la implementación del Reglamento Escolar Interno, los procedimientos de convivencia y las obligaciones de los establecimientos educacionales.

2.3 Normativa Institucional

El presente Plan se implementa de manera articulada con los instrumentos de gestión del Colegio Pumahué Chicureo, asegurando coherencia entre la planificación institucional y las acciones desarrolladas durante el año escolar.

En particular, se vincula con:



2.4 Enfoque de la Gestión de la Convivencia Educativa

En concordancia con la legislación vigente, el Colegio Pumahué Chicureo comprende la convivencia educativa como un proceso permanente de construcción colectiva que favorece el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Desde esta perspectiva, la gestión de la convivencia trasciende la resolución de conflictos y la aplicación de medidas disciplinarias, promoviendo el desarrollo de comunidades educativas seguras, respetuosas, inclusivas y participativas.

El presente Plan adopta un enfoque preventivo, formativo, restaurativo y de mejora continua, orientando las acciones institucionales hacia la promoción del bienestar, la protección de derechos, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la generación de condiciones que favorezcan el aprendizaje y la convivencia.

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS ORIENTADORES

3.1 Principios Generales

El Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar del Colegio Pumahué Chicureo se fundamenta en un conjunto de principios que orientan la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de todas las acciones destinadas a promover ambientes educativos seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral.

Estos principios constituyen el marco ético y pedagógico que guía la toma de decisiones y las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo una cultura institucional basada en el respeto, la colaboración, la corresponsabilidad y el bienestar.

3.2 Principios Orientadores

a) Bienestar Integral

El Colegio reconoce el bienestar como una condición esencial para el aprendizaje y el desarrollo humano. Por ello, promueve ambientes educativos que favorezcan el desarrollo emocional, social, físico y académico de estudiantes y funcionarios, fortaleciendo factores protectores y generando condiciones que permitan el pleno desarrollo de las personas.

b) Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente

Todas las decisiones y actuaciones considerarán prioritariamente el interés superior de los estudiantes, resguardando su desarrollo integral, protección, participación y bienestar, de acuerdo con la normativa vigente y los principios institucionales.

c) Respeto por la Dignidad Humana

Toda persona que forma parte de la comunidad educativa será tratada con respeto, reconocimiento y valoración, promoviendo relaciones basadas en la empatía, la igualdad de trato y el cuidado mutuo, libres de cualquier forma de discriminación, violencia o vulneración de derechos.

d) Inclusión y Equidad

El Colegio promueve una convivencia que reconoce y valora la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y enriquecimiento de la comunidad, garantizando igualdad de oportunidades, participación y acceso a apoyos para todos los estudiantes.

e) Participación y Corresponsabilidad

La convivencia educativa es una construcción colectiva que requiere el compromiso de estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación, equipos profesionales y directivos. Cada integrante de la comunidad contribuye, desde su rol, a fortalecer una cultura de respeto, diálogo y colaboración.

f) Formación Integral

La convivencia constituye una oportunidad permanente de aprendizaje. En consecuencia, las acciones del presente Plan buscan favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, ciudadanas, éticas y relacionales que permitan desenvolverse responsablemente en distintos contextos.

g) Prevención

El Colegio prioriza el desarrollo de estrategias preventivas orientadas a fortalecer factores protectores, identificar tempranamente situaciones de riesgo y promover una cultura de cuidado, anticipándose a la aparición de conflictos o situaciones que puedan afectar el bienestar de la comunidad.

h) Enfoque Restaurativo

Las situaciones que afecten la convivencia educativa serán abordadas privilegiando estrategias formativas y restaurativas, promoviendo la reflexión, la responsabilización, la reparación del daño, la reconstrucción de los vínculos y el aprendizaje a partir de las experiencias vividas, sin perjuicio de la aplicación de las medidas contempladas en el Reglamento Escolar Interno cuando corresponda.

i) Protección y Salvaguarda

El Colegio asume el compromiso de resguardar la integridad física, psicológica y emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa, implementando procedimientos, protocolos y acciones de prevención que favorezcan entornos seguros y protectores.

j) Mejora Continua

La gestión de la convivencia educativa constituye un proceso dinámico que requiere evaluación permanente, análisis de evidencias y actualización sistemática de las estrategias implementadas, favoreciendo una gestión institucional basada en el aprendizaje organizacional y la mejora continua.

3.3 Compromiso Institucional

El Colegio Pumahué Chicureo asume la convivencia educativa como una responsabilidad compartida que trasciende la resolución de conflictos y se constituye en un eje estratégico para el logro del Proyecto Educativo Institucional.

En consecuencia, todas las acciones contempladas en este Plan estarán orientadas a fortalecer una cultura institucional basada en el bienestar, el respeto, la inclusión, la participación, la protección de derechos y el desarrollo integral de las personas, promoviendo relaciones que favorezcan el aprendizaje, la confianza y el sentido de pertenencia.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1 Diagnóstico Institucional

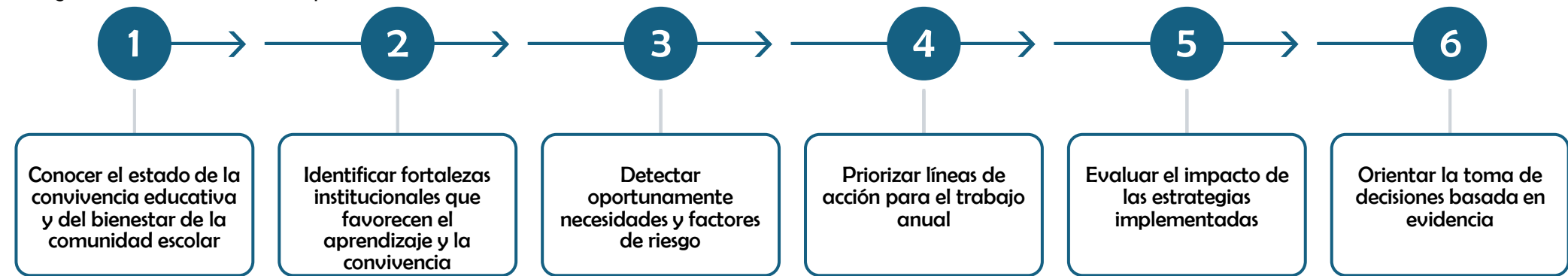
El Colegio Pumahué Chicureo comprende que una gestión efectiva de la convivencia educativa requiere conocer permanentemente las características, fortalezas, necesidades y desafíos de su comunidad escolar. En este contexto, el diagnóstico institucional constituye la base para la planificación, implementación y evaluación de las acciones contempladas en el presente Plan.

El diagnóstico se desarrolla mediante un proceso sistemático de recopilación y análisis de información cuantitativa y cualitativa, permitiendo identificar factores protectores, factores de riesgo, necesidades emergentes y oportunidades de mejora que orientan la toma de decisiones institucionales.

Esta información es analizada de manera periódica por la Rectoría, el Comité de Convivencia Educativa, la Delegada Líder de Salvaguarda, las Direcciones de Estudios y los equipos profesionales, favoreciendo una gestión basada en evidencia y orientada a la mejora continua.

4.2 Propósito del Diagnóstico

El diagnóstico institucional tiene por finalidad:



4.3 Fuentes de Información

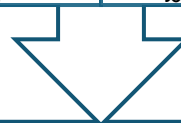
Para la elaboración y actualización del diagnóstico institucional, el Colegio considera diversas fuentes de información, entre ellas:

Fuente de información	Propósito
Registros de convivencia educativa	Identificar tendencias, tipos de situaciones y necesidades de intervención.
Plataforma Brave Up u otros instrumentos institucionales	Monitorear el clima escolar y el bienestar socioemocional.
Sociogramas de curso	Analizar las relaciones entre estudiantes e identificar factores protectores y situaciones de riesgo.
Evaluaciones socioemocionales institucionales (DIA u otras)	Identificar necesidades de apoyo socioemocional.
Observaciones de aula y acompañamiento pedagógico	Detectar fortalezas y oportunidades de mejora en la convivencia cotidiana.
Reuniones de Profesores Jefes y Equipos de Ciclo	Levantar información sobre el funcionamiento de los cursos.
Entrevistas con estudiantes y familias	Conocer percepciones y necesidades de acompañamiento.

Registros de asistencia, puntualidad y participación	Detectar indicadores asociados al bienestar y la permanencia escolar.
Consejo Escolar y Comité de Convivencia Educativa	Analizar resultados y definir prioridades institucionales.
Encuestas institucionales de percepción y satisfacción	Evaluar la percepción de estudiantes, familias y funcionarios respecto del clima escolar y el bienestar.

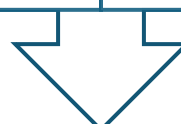
4.4 Fortalezas Institucionales: A partir del análisis de la información institucional, el Colegio reconoce las siguientes fortalezas:

Existencia de un Proyecto Educativo Institucional centrado en la formación integral de los estudiantes.	Reglamento Escolar Interno actualizado y alineado con la normativa vigente.	Comité de Convivencia Educativa formalmente constituido y con funciones definidas.	Equipos profesionales especializados para el acompañamiento socioemocional y la inclusión.	Cultura institucional orientada al bienestar, la prevención y el desarrollo de habilidades socioemocionales.	Programas institucionales que fortalecen la convivencia, la ciudadanía digital, el liderazgo y la participación estudiantil.	Trabajo colaborativo entre los distintos equipos del establecimiento.	Participación activa de las familias en instancias formativas y de acompañamiento.
---	---	--	--	--	--	---	--



4.5 Oportunidades de Mejora: El análisis institucional permite identificar desafíos que orientan el presente Plan:

Continuar fortaleciendo la cultura del bienestar y del buen trato.	Consolidar un enfoque preventivo y restaurativo en la gestión de la convivencia.	Incrementar la participación activa de estudiantes y familias en las acciones formativas.	Fortalecer el uso sistemático de datos para la toma de decisiones.	Potenciar el monitoreo y evaluación del impacto de las estrategias implementadas.	Favorecer la articulación entre los distintos instrumentos de gestión institucional.
--	--	---	--	---	--



4.6 Priorización Estratégica: En función del diagnóstico realizado, el Colegio establece las siguientes prioridades para el período de implementación del presente Plan:

Fortalecer el liderazgo institucional en la gestión de la convivencia educativa.	Promover el bienestar integral de estudiantes y funcionarios.	Desarrollar competencias socioemocionales y ciudadanas en todos los niveles educativos.	Consolidar una cultura de buen trato, inclusión y participación.	Fortalecer la alianza entre el colegio y las familias.	Potenciar estrategias preventivas y de protección.	Implementar prácticas restaurativas para el abordaje de las situaciones que afectan la convivencia.	Consolidar un sistema de evaluación y mejora continua basado en evidencia.
--	---	---	--	--	--	---	--

4.7 Conclusión del Diagnóstico

El diagnóstico institucional evidencia que el Colegio Pumahué Chicureo cuenta con una sólida base para promover una convivencia educativa centrada en el bienestar, el desarrollo integral y la formación de una comunidad respetuosa, inclusiva y participativa, al mismo tiempo, identifica desafíos que requieren una gestión sistemática, articulada y basada en evidencia, orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora continua.

Los resultados de este diagnóstico constituyen el fundamento para la definición de los objetivos, ejes estratégicos y acciones contempladas en el presente Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar.

CAPÍTULO V

MODELO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA Y BIENESTAR

5.1 Modelo de Gestión

El Colegio Pumahué Chicureo concibe la gestión de la convivencia educativa como un proceso estratégico, sistemático y permanente que busca generar las condiciones necesarias para el bienestar, el aprendizaje, la participación y el desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, la convivencia educativa no constituye una acción aislada ni una responsabilidad exclusiva de un equipo determinado, sino un proceso transversal que involucra a toda la comunidad escolar y que se integra en la gestión pedagógica, formativa, administrativa y de liderazgo institucional.

El presente modelo organiza la gestión de la convivencia mediante un ciclo permanente de mejora continua que permite planificar, implementar, monitorear, evaluar y ajustar las acciones institucionales de acuerdo con las necesidades detectadas y los resultados obtenidos.

5.2 Ciclo de Gestión

La implementación del Plan se desarrolla mediante un proceso continuo compuesto por cinco etapas:

Etapas	Propósito
Diagnóstico	Recopilar y analizar información para identificar fortalezas, necesidades y desafíos de la comunidad educativa.
Planificación	Definir objetivos, prioridades, acciones, responsables, indicadores y recursos para el año escolar.
Implementación	Ejecutar las acciones contempladas en el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar.
Monitoreo y Seguimiento	Revisar periódicamente el cumplimiento de las acciones, analizar indicadores y realizar ajustes cuando sea necesario.
Evaluación y Mejora Continua	Evaluar el impacto del Plan, identificar oportunidades de mejora y retroalimentar la planificación del período siguiente.

5.3 Niveles de Gestión

Las acciones del presente Plan se organizan en cuatro niveles complementarios, que permiten abordar la convivencia educativa de manera integral.

Nivel	Descripción
Promoción	Acciones orientadas a fortalecer el bienestar, el sentido de pertenencia, el buen trato, la inclusión y el desarrollo integral de la comunidad educativa.
Prevención	Estrategias destinadas a identificar tempranamente factores de riesgo y fortalecer factores protectores mediante acciones formativas y de acompañamiento.
Intervención	Acciones pedagógicas, formativas y restaurativas destinadas a abordar situaciones que afectan la convivencia educativa, resguardando el debido proceso y el enfoque formativo establecido en el Reglamento Escolar Interno.
Seguimiento y Mejora Continua	Monitoreo sistemático de indicadores, evaluación del impacto de las acciones implementadas y actualización permanente de las estrategias institucionales.

5.4 Gobernanza del Plan

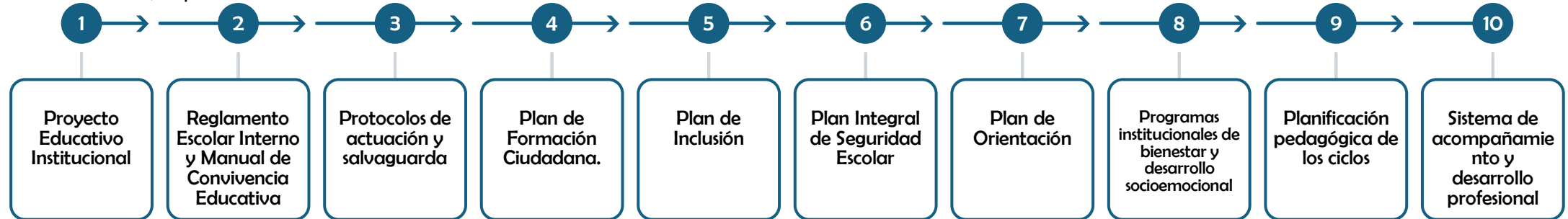
La gestión del presente Plan se desarrolla mediante un trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad educativa, quienes asumen responsabilidades específicas de acuerdo con sus funciones institucionales.

Actor	Principales responsabilidades
Rectoría	Liderar la implementación del Plan, asegurar su articulación con el Proyecto Educativo Institucional y promover una cultura de bienestar y mejora continua.
Delegada Líder de Salvaguarda y Convivencia Educativa	Coordinar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan, asesorar a los equipos y liderar las acciones preventivas y formativas.
Comité de Convivencia Educativa	Analizar información institucional, monitorear indicadores, proponer acciones de mejora y evaluar el cumplimiento del Plan.
Direcciones de Estudios	Implementar y supervisar las acciones del Plan en cada ciclo educativo, promoviendo la articulación con la gestión pedagógica.
Profesores Jefes	Desarrollar acciones formativas, realizar seguimiento de sus cursos y fortalecer el desarrollo socioemocional y la participación estudiantil.
Equipos Psicoeducativos	Brindar orientación técnica, desarrollar acciones preventivas y realizar acompañamiento especializado cuando corresponda.
Docentes y Asistentes de la Educación	Promover ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y respetuosos, implementando las acciones contempladas en el Plan.
Estudiantes	Participar activamente en la construcción de una convivencia respetuosa, inclusiva y colaborativa, ejerciendo sus derechos y responsabilidades.
Padres, madres y apoderados	Colaborar con el establecimiento en la formación integral de los estudiantes, participando activamente en las instancias de diálogo, formación y acompañamiento.

5.5 Articulación Institucional

La gestión de la convivencia educativa se desarrolla de manera integrada con los principales instrumentos de gestión del establecimiento, favoreciendo una acción coherente y complementaria.

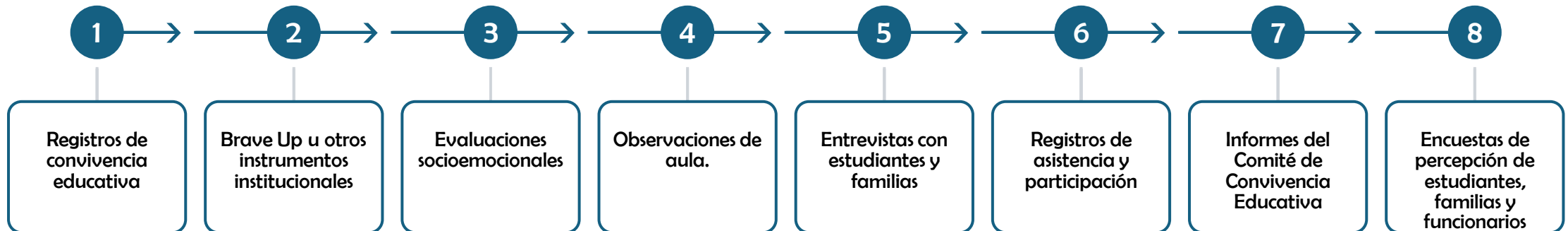
En consecuencia, el presente Plan se articula con:



Esta articulación permite evitar la duplicidad de acciones, optimizar recursos y fortalecer una gestión institucional integrada.

5.6 Gestión Basada en Evidencia

La toma de decisiones asociada a la convivencia educativa se sustentará en el análisis sistemático de información proveniente de distintas fuentes institucionales, entre ellas:



La información recopilada será utilizada para monitorear el cumplimiento del Plan, identificar tendencias, evaluar resultados y definir acciones de mejora.

5.7 Mejora Continua

El Colegio Pumahue Chicureo entiende la convivencia educativa como un proceso dinámico que requiere evaluación y actualización permanente.

Por ello, el presente Plan será objeto de seguimiento sistemático durante el año escolar y de una evaluación anual que permita valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos, el impacto de las acciones implementadas y las oportunidades de fortalecimiento para el período siguiente.

Los resultados de este proceso constituirán un insumo fundamental para la actualización del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar, consolidando una cultura institucional basada en el aprendizaje organizacional, la innovación y la mejora continua.

CAPÍTULO VI

OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA Y BIENESTAR

6.1 Objetivo General

Promover una cultura institucional de bienestar, buen trato, inclusión, participación y corresponsabilidad mediante la implementación de un sistema de gestión de la convivencia educativa que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes, fortalezca las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa y contribuya a generar ambientes seguros, respetuosos y propicios para el aprendizaje, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Escolar Interno y la normativa vigente.

6.2 Objetivos Específicos



6.4 Coherencia del Plan

Los objetivos definidos en el presente Plan se desprenden del diagnóstico institucional y orientan la implementación de los ocho ejes estratégicos que estructuran la gestión de la convivencia educativa y el bienestar en el Colegio Pumahue Chicureo.

Su cumplimiento será monitoreado mediante indicadores de gestión, de resultados y de percepción, permitiendo evaluar el avance de las acciones implementadas y retroalimentar el proceso de mejora continua.

CAPÍTULO VII

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA Y BIENESTAR

7.1 Ejes Estratégicos

En coherencia con el diagnóstico institucional, los objetivos del presente Plan y el Proyecto Educativo Institucional, la gestión de la convivencia educativa y el bienestar del Colegio Pumahue Chicureo se organiza en ocho ejes estratégicos.

Cada eje constituye un ámbito prioritario de desarrollo que orienta la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales, permitiendo una gestión articulada, preventiva, formativa y centrada en el bienestar de toda la comunidad educativa.

Los ejes se desarrollan de manera complementaria y transversal, promoviendo la corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Eje Estratégico N.º 1

Liderazgo y Gestión de la Convivencia Educativa

Este eje busca fortalecer el liderazgo institucional como elemento articulador de la convivencia educativa, promoviendo una gestión planificada, coordinada y basada en evidencia.

Considera el desarrollo de capacidades institucionales para planificar, implementar, monitorear y evaluar las acciones del presente Plan, asegurando la articulación entre los distintos equipos de trabajo y el cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, incorpora el fortalecimiento del liderazgo pedagógico, la formación continua de los funcionarios y el funcionamiento del Comité de Convivencia Educativa como instancia asesora para la toma de decisiones.

Eje Estratégico N.º 2

Bienestar de la Comunidad Educativa

Este eje promueve el bienestar integral como condición indispensable para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo humano.

Las acciones asociadas buscan fortalecer la salud socioemocional, el sentido de pertenencia, el autocuidado y la generación de ambientes educativos seguros, acogedores e inclusivos para estudiantes y funcionarios.

El bienestar es comprendido como una responsabilidad compartida que favorece el desarrollo de comunidades saludables y comprometidas con el aprendizaje.

Eje Estratégico N.º 3

Formación Integral y Desarrollo Socioemocional

Este eje orienta las acciones destinadas al desarrollo de competencias personales, sociales, ciudadanas y emocionales que permitan a los estudiantes desenvolverse de manera responsable, autónoma y respetuosa.

Integra experiencias formativas que favorecen la autorregulación, la empatía, la resolución pacífica de conflictos, la ciudadanía digital, el liderazgo, la participación y la convivencia democrática, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes.

Eje Estratégico N.º 4

Buen Trato, Inclusión y Participación

Este eje busca consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión, la valoración de la diversidad y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Promueve relaciones positivas, libres de discriminación y violencia, fortaleciendo espacios de encuentro, diálogo y colaboración que favorezcan el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad respetuosa e inclusiva.

Eje Estratégico N.º 5

Corresponsabilidad con las Familias

Este eje reconoce a las familias como actores fundamentales en la formación integral de los estudiantes y promueve una relación de colaboración permanente entre el hogar y el colegio.

Las acciones asociadas buscan fortalecer la comunicación, la participación y la formación de padres, madres y apoderados, favoreciendo una alianza educativa basada en la confianza, el respeto mutuo y la corresponsabilidad.

Eje Estratégico N.º 6

Prevención y Protección

Este eje orienta las acciones preventivas destinadas a fortalecer factores protectores, detectar oportunamente situaciones de riesgo y resguardar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Incluye la implementación de protocolos institucionales, acciones de salvaguarda, estrategias de prevención de la violencia y el acoso escolar, educación para la convivencia digital y otras iniciativas orientadas a promover entornos seguros y protectores.

Eje Estratégico N.º 7

Gestión Restaurativa de la Convivencia

Este eje promueve un enfoque formativo y restaurativo para el abordaje de las situaciones que afectan la convivencia educativa.

Las acciones consideran la mediación, el diálogo, la responsabilización, la reparación del daño y la reconstrucción de los vínculos, favoreciendo procesos educativos que permitan transformar los conflictos en oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal.

Eje Estratégico N.º 8

Evaluación y Mejora Continua

Este eje tiene por finalidad fortalecer una cultura institucional basada en la evaluación sistemática y el uso de evidencia para la toma de decisiones.

Considera el seguimiento permanente del Plan mediante indicadores de gestión, resultados y percepción, permitiendo evaluar el impacto de las acciones implementadas, identificar oportunidades de mejora y retroalimentar la planificación institucional.

7.2 Articulación de los Ejes Estratégicos

Los ocho ejes estratégicos se implementan de manera integrada y complementaria. En conjunto, conforman un sistema de gestión que permite al Colegio Pumahué Chicureo avanzar hacia una convivencia educativa centrada en el bienestar, el desarrollo integral, la participación, la inclusión y la mejora continua.

Cada eje se operacionaliza en el capítulo siguiente mediante un conjunto de objetivos, líneas de acción, actividades, responsables, indicadores, medios de verificación y mecanismos de seguimiento, asegurando la coherencia entre la planificación estratégica y la gestión cotidiana del establecimiento.

CAPÍTULO VIII

PLAN OPERATIVO DE IMPLEMENTACIÓN

8.1 Implementación del Plan

El Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar se implementará mediante un conjunto de acciones organizadas en torno a los ocho ejes estratégicos definidos en el presente documento.

Cada eje contempla objetivos específicos, líneas de acción, actividades, responsables, recursos, indicadores y medios de verificación que permitirán orientar el trabajo institucional durante el año escolar y evaluar sistemáticamente su cumplimiento.

Las acciones incorporadas en este Plan corresponden a la reorganización y fortalecimiento de las iniciativas que el Colegio Pumahué Chicureo desarrolla en materia de convivencia educativa, bienestar, formación integral, participación, prevención y protección, integrándolas en un sistema de gestión articulado y coherente con el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Escolar Interno y la normativa vigente.

La implementación será liderada por la Rectoría, la Delegada Líder de Salvaguarda y Convivencia Educativa, el Comité de Convivencia Educativa, las Direcciones de Estudios y los distintos equipos profesionales del establecimiento, promoviendo la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa.

8.2 Estructura del Plan Operativo

Cada eje estratégico se desarrollará utilizando la siguiente matriz de gestión:

Nivel de gestión	Línea de acción	Actividad	Responsable(s)	Participantes	Recursos	Medio de verificación	Indicador de logro	Plazo	Estado
------------------	-----------------	-----------	----------------	---------------	----------	-----------------------	--------------------	-------	--------

Las acciones se clasificarán según los siguientes niveles de gestión:

Nivel	Propósito
Promoción	Fortalecer el bienestar, el buen trato, la inclusión y la participación de toda la comunidad educativa.
Prevención	Identificar factores de riesgo y desarrollar acciones oportunas para fortalecer factores protectores.
Intervención	Implementar estrategias formativas, pedagógicas y restaurativas frente a situaciones que afecten la convivencia educativa.
Seguimiento y mejora continua	Monitorear el cumplimiento del Plan, evaluar resultados e implementar acciones de mejora.

8.3 Organización del Plan Operativo

El presente capítulo se desarrollará mediante los siguientes apartados:

- **8.3.1. Eje Estratégico N.º 1:** Liderazgo y Gestión de la Convivencia Educativa.
- **8.3.2. Eje Estratégico N.º 2:** Bienestar de la Comunidad Educativa.
- **8.3.3. Eje Estratégico N.º 3:** Formación Integral y Desarrollo Socioemocional.
- **8.3.4. Eje Estratégico N.º 4:** Buen Trato, Inclusión y Participación.
- **8.3.5. Eje Estratégico N.º 5:** Corresponsabilidad con las Familias.
- **8.3.6. Eje Estratégico N.º 6:** Prevención y Protección.
- **8.3.7. Eje Estratégico N.º 7:** Gestión Restaurativa de la Convivencia.
- **8.3.8. Eje Estratégico N.º 8:** Evaluación y Mejora Continua.

8.3.1 EJE ESTRATÉGICO N.º 1 - Liderazgo y Gestión de la Convivencia Educativa

Objetivo del eje

Fortalecer el liderazgo institucional para la implementación, seguimiento y mejora continua de la convivencia educativa, promoviendo el desarrollo de capacidades en los equipos del establecimiento y el cumplimiento de la normativa vigente.

Nivel de gestión	Línea de acción	Actividad	Responsable(s)	Participantes	Medio de verificación	Indicador de logro	Plazo	Estado
Promoción	Formación del personal	Capacitar a docentes y asistentes en gestión de aula, convivencia educativa y detección de situaciones de violencia y acoso escolar.	Equipo de Convivencia / DSL	Docentes y asistentes	Registro de asistencia, presentación y acta	90% de participación	I Semestre	☐
Promoción	Actualización normativa	Capacitar al personal en la aplicación del Reglamento Escolar Interno, protocolos y Ley N.º 21.809.	DSL	Funcionarios	Registro de asistencia y material de capacitación	100% del personal capacitado	Febrero y actualizaciones	☐
Prevención	Acompañamiento docente	Acompañar a Profesores Jefes en la apertura, seguimiento y cierre de protocolos de convivencia.	Comité de Convivencia	Profesores Jefes	Registro de seguimiento	100% de los protocolos acompañados	Permanente	☐
Seguimiento	Comité de Convivencia	Realizar reuniones periódicas del Comité para analizar indicadores, seguimiento de casos y cumplimiento del Plan.	Rectoría / DSL	Comité de Convivencia	Actas de reunión	Cumplimiento del calendario anual	Mensual	☐
Seguimiento	Monitoreo	Analizar registros de convivencia, protocolos, sociogramas y otros indicadores para la toma de decisiones.	Comité de Convivencia	Equipo Directivo	Informes de seguimiento	4 informes anuales	Trimestral	☐
Mejora continua	Evaluación	Evaluar el cumplimiento del Plan y proponer acciones de mejora para el año siguiente.	Rectoría / DSL	Comité de Convivencia	Informe anual	Plan evaluado y actualizado	Diciembre	☐

8.4 Criterios para la implementación

La implementación del Plan se desarrollará considerando los siguientes criterios:

- Coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Escolar Interno.
- Enfoque preventivo, formativo y restaurativo.
- Participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Gestión basada en evidencia para la toma de decisiones.
- Seguimiento periódico de los indicadores comprometidos.
- Evaluación y mejora continua de las acciones implementadas.
- Flexibilidad para incorporar ajustes derivados de las necesidades institucionales o de cambios normativos.

CAPÍTULO IX: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

9.1 Seguimiento

El seguimiento del presente Plan será responsabilidad de la Rectoría, la Delegada Líder de Salvaguarda y Convivencia Educativa y el Comité de Convivencia Educativa, quienes monitorearán periódicamente el cumplimiento de las acciones comprometidas y el avance de los indicadores definidos.

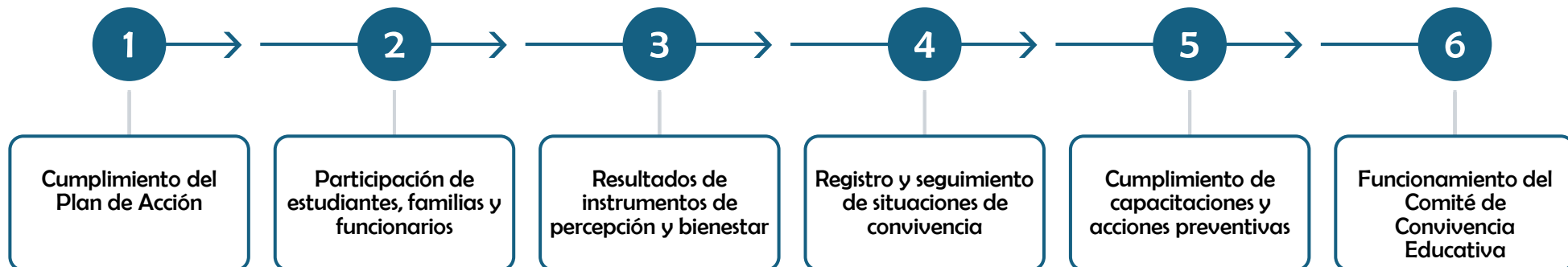
9.2 Evaluación

La evaluación del Plan se realizará durante y al término del año escolar, considerando:



9.3 Indicadores

La evaluación considerará, entre otros, los siguientes indicadores:



8.3.2 EJE ESTRATÉGICO N.º 2 - Bienestar, Desarrollo Socioemocional y Comunidades de Curso

Objetivo del eje

Fortalecer el bienestar integral de los estudiantes mediante la implementación de estrategias de promoción, prevención, intervención y seguimiento que favorezcan el desarrollo socioemocional, el sentido de pertenencia, las relaciones respetuosas y la detección oportuna de necesidades de apoyo, contribuyendo a una convivencia educativa positiva y al desarrollo integral de todos los estudiantes.

Nivel de gestión	Línea de acción	Actividad	Responsable(s)	Participantes	Medio de verificación	Indicador de logro	Plazo	Estado
Promoción	Comunidades de Curso	Implementar las Comunidades de Curso y realizar seguimiento mediante reportes.	Equipo de Convivencia / Profesores Jefes	Estudiantes	Reportes, contratos de curso y registro en Teams	70% de los reportes entregados por ciclo	Marzo–Noviembre	☐
Promoción	Jornadas de convivencia	Desarrollar jornadas de convivencia para fortalecer el bienestar, la integración y el sentido de pertenencia.	Equipo de Convivencia	Estudiantes	Registros y evidencias de las jornadas	100% de las jornadas planificadas ejecutadas	Marzo, junio, agosto y noviembre	☐
Prevención	Intervención por curso	Implementar intervenciones específicas de acuerdo con el diagnóstico y necesidades de cada curso.	Equipo de Convivencia / Psicólogas	Cursos focalizados	Informes de intervención	Disminución de situaciones de convivencia en los cursos intervenidos	Permanente	☐
Prevención	Monitoreo del bienestar	Analizar reportes de Comunidades de Curso y otros antecedentes para detectar necesidades de apoyo.	Equipo de Convivencia	Comité de Convivencia	Informes de seguimiento	Seguimiento trimestral realizado	Trimestral	☐
Seguimiento	Evaluación	Evaluar el impacto de las acciones implementadas en el bienestar y clima de los cursos.	Equipo de Convivencia	Comité de Convivencia	Informe semestral	Cumplimiento de los objetivos del eje	Semestral	☐

8.3.3 EJE ESTRATÉGICO N.º 3 – Bienestar de la Comunidad Educativa

Objetivo del eje:

Promover el bienestar integral de estudiantes y funcionarios, fortaleciendo el desarrollo socioemocional, el sentido de pertenencia y la generación de ambientes seguros, inclusivos y favorables para el aprendizaje.

Nivel de gestión	Línea de acción	Actividad	Responsable(s)	Participantes	Medio de verificación	Indicador de logro	Plazo	Estado
Promoción	Bienestar socioemocional	Implementar actividades orientadas al desarrollo del bienestar socioemocional de estudiantes y funcionarios.	Equipo de Convivencia / Equipo Psicoeducativo	Comunidad educativa	Planificaciones y registros de actividades	Actividades ejecutadas según planificación anual	Permanente	☐
Promoción	Sentido de pertenencia	Desarrollar jornadas e iniciativas que fortalezcan la identidad institucional, la participación y el sentido de pertenencia.	Equipo Directivo / Profesores Jefes	Estudiantes y funcionarios	Evidencias y registros de participación	Participación en las actividades programadas	Anual	☐
Prevención	Ambientes protectores	Implementar acciones que favorezcan ambientes seguros, inclusivos y respetuosos para el aprendizaje y la convivencia.	Equipo de Convivencia	Comunidad educativa	Registros de acciones preventivas	Acciones implementadas conforme a la planificación	Permanente	☐
Prevención	Acompañamiento	Brindar acompañamiento y apoyo oportuno a estudiantes y funcionarios que requieran contención o derivación especializada.	Equipo Psicoeducativo	Estudiantes y funcionarios	Registros de seguimiento y derivación	Casos acompañados según protocolo institucional	Permanente	☐

8.3.4 EJE ESTRATÉGICO N.º 4 – Formación Integral y Desarrollo Socioemocional

Objetivo del eje:

Fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes mediante acciones formativas que promuevan habilidades socioemocionales, ciudadanía responsable, resolución pacífica de conflictos y convivencia democrática.

Nivel de gestión	Línea de acción	Actividad	Responsable(s)	Participantes	Medio de verificación	Indicador de logro	Plazo	Estado
Promoción	Formación socioemocional	Implementar el programa de desarrollo socioemocional y las actividades de orientación por nivel.	Profesores Jefes / Orientación	Estudiantes	Planificaciones y registros	100% de las actividades ejecutadas	Marzo–Diciembre	☐
Promoción	Ciudadanía digital	Desarrollar actividades de formación para el uso seguro y responsable de las tecnologías.	Equipo de Convivencia	Estudiantes	Registros y material de apoyo	Actividades ejecutadas según planificación	Semestral	☐
Promoción	Formación ciudadana	Implementar actividades que promuevan el respeto, la participación y la convivencia democrática.	Profesores Jefes	Estudiantes	Evidencias y planificaciones	Cumplimiento de la planificación anual	Anual	☐
Prevención	Charlas y talleres	Realizar talleres preventivos sobre convivencia, autocuidado, resolución de conflictos y bienestar.	Equipo Psicoeducativo	Estudiantes	Registro de asistencia	Talleres realizados según planificación	Permanente	☐
Prevención	Programa Upstander / Brave Up	Implementar las acciones definidas por los programas institucionales para fortalecer una cultura de buen trato y prevención del acoso escolar.	Equipo de Convivencia	Estudiantes y docentes	Informes y registros	Cumplimiento del programa anual	Anual	☐
Seguimiento	Evaluación	Evaluar el desarrollo de las acciones formativas mediante los indicadores institucionales y la retroalimentación de estudiantes y docentes.	Equipo de Convivencia	Comité de Convivencia	Informe de evaluación	Informe elaborado y analizado	Semestral	☐

8.3.5 EJE ESTRATÉGICO N.º 5 – Buen Trato, Inclusión y Participación

Objetivo del eje:

Fortalecer una cultura institucional basada en el respeto, el buen trato, la inclusión, la participación y la valoración de la diversidad, promoviendo relaciones positivas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Nivel de gestión	Línea de acción	Actividad	Responsable(s)	Participantes	Medio de verificación	Indicador de logro	Plazo	Estado
Promoción	Buen trato	Desarrollar campañas institucionales de promoción del buen trato y la sana convivencia.	Equipo de Convivencia	Comunidad educativa	Material de difusión y registros	100% de las campañas ejecutadas	Anual	☐
Promoción	Participación	Organizar la Semana del Buen Trato y la Feria de la Convivencia con actividades por ciclo.	Equipo de Convivencia	Estudiantes y funcionarios	Programa y evidencias fotográficas	Actividades realizadas según planificación	Anual	☐
Promoción	Inclusión	Conmemorar fechas relevantes que promuevan la inclusión, el respeto por la diversidad y los derechos humanos.	Equipo de Convivencia	Comunidad educativa	Registros y publicaciones	Cumplimiento del calendario institucional	Anual	☐
Promoción	Reconocimiento	Implementar acciones de reconocimiento de conductas que promuevan el respeto, la colaboración y la convivencia positiva.	Profesores Jefes	Estudiantes	Registros de reconocimiento	Reconocimientos realizados en todos los ciclos	Trimestral	☐
Prevención	Participación estudiantil	Promover espacios de diálogo y participación de estudiantes a través de cursos, centros de estudiantes y otras instancias institucionales.	Direcciones de Estudios	Estudiantes	Actas y registros	Participación de todos los niveles	Permanente	☐
Seguimiento	Evaluación	Evaluar el impacto de las acciones de promoción del buen trato e inclusión mediante indicadores institucionales.	Comité de Convivencia	Comunidad educativa	Informe anual	Informe presentado al Comité	Diciembre	☐

8.3.6 EJE ESTRATÉGICO N.º 6 – Corresponsabilidad con las Familias

Objetivo del eje:

Fortalecer la alianza entre el colegio y las familias, promoviendo su participación activa, la comunicación oportuna y la corresponsabilidad en el desarrollo integral y bienestar de los estudiantes.

Nivel de gestión	Línea de acción	Actividad	Responsable(s)	Participantes	Medio de verificación	Indicador de logro	Plazo	Estado
Promoción	Formación de familias	Desarrollar la Escuela para Familias con talleres y charlas sobre convivencia, bienestar y desarrollo socioemocional.	Equipo de Convivencia	Apoderados	Registros de asistencia y presentaciones	Cumplimiento del programa anual	Anual	☐
Promoción	Comunicación	Difundir boletines, comunicados y orientaciones para fortalecer la convivencia educativa y el rol formativo de las familias.	Rectoría / Equipo de Convivencia	Comunidad educativa	Publicaciones y registros de envío	Comunicaciones enviadas según planificación	Permanente	☐
Promoción	Participación	Promover la participación de las familias en actividades institucionales y formativas del colegio.	Equipo Directivo	Apoderados	Registros de participación	Participación en las actividades programadas	Anual	☐
Prevención	Acompañamiento	Realizar entrevistas y reuniones con familias para apoyar oportunamente a estudiantes que requieran acompañamiento.	Profesores Jefes / Equipo Psicoeducativo	Familias	Actas y registros de entrevistas	Reuniones realizadas según necesidad	Permanente	☐
Seguimiento	Satisfacción y mejora	Recoger la percepción de las familias respecto de la convivencia y analizar oportunidades de mejora.	Comité de Convivencia	Apoderados	Encuestas e informe de resultados	Resultados analizados y plan de mejora elaborado	Anual	☐

8.3.7 EJE ESTRATÉGICO N.º 7 – Prevención y Protección

Objetivo del eje:

Fortalecer una cultura preventiva y protectora mediante la implementación de acciones que resguarden el bienestar de los estudiantes, promuevan entornos seguros y favorezcan la detección oportuna de situaciones de riesgo.

Nivel de gestión	Línea de acción	Actividad	Responsable(s)	Participantes	Medio de verificación	Indicador de logro	Plazo	Estado
Promoción	Salvaguarda	Difundir los protocolos de actuación y las medidas de protección establecidas por el colegio.	DSL	Comunidad educativa	Registros de difusión	100% de la comunidad informada	Marzo	☐
Promoción	Prevención	Desarrollar campañas preventivas sobre acoso escolar, ciberacoso, uso responsable de tecnologías, autocuidado y bienestar.	Equipo de Convivencia	Estudiantes y familias	Material de difusión y registros	Cumplimiento del calendario anual	Anual	☐
Prevención	Detección temprana	Identificar oportunamente situaciones de riesgo mediante observación, entrevistas, registros institucionales y canales de alerta.	Profesores Jefes / Equipo Psicoeducativo	Estudiantes	Registros de seguimiento	Casos detectados y derivados oportunamente	Permanente	☐
Prevención	Capacitación	Capacitar a funcionarios en protección de la infancia, salvaguarda y protocolos institucionales.	DSL	Funcionarios	Registro de asistencia	100% del personal capacitado	Anual	☐
Intervención	Activación de protocolos	Aplicar los protocolos institucionales cuando corresponda, resguardando el debido proceso y la protección de los involucrados.	DSL / Equipo Directivo	Comunidad educativa	Registros y expedientes	100% de los casos gestionados conforme al protocolo	Permanente	☐
Seguimiento	Monitoreo	Revisar periódicamente la implementación de los protocolos y proponer acciones de mejora.	Comité de Convivencia	Equipo Directivo	Informe de seguimiento	Informe anual presentado	Diciembre	☐

8.3.8 EJE ESTRATÉGICO N.º 8 – Gestión Restaurativa de la Convivencia

Objetivo del eje:

Promover un abordaje formativo y restaurativo de las situaciones que afecten la convivencia educativa, favoreciendo la reflexión, la responsabilización, la reparación del daño y la reconstrucción de las relaciones, en concordancia con el Reglamento Escolar Interno.

Nivel de gestión	Línea de acción	Actividad	Responsable(s)	Participantes	Medio de verificación	Indicador de logro	Plazo	Estado
Promoción	Cultura restaurativa	Difundir el enfoque restaurativo como estrategia institucional para la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia.	DSL / Equipo de Convivencia	Comunidad educativa	Material de difusión y registros	Acciones de difusión ejecutadas	Anual	☐
Prevención	Resolución pacífica de conflictos	Implementar instancias de mediación, diálogo y acuerdos entre los integrantes de la comunidad educativa cuando corresponda.	Equipo de Convivencia	Estudiantes	Registros de mediación	Mediaciones realizadas según necesidad	Permanente	☐
Intervención	Medidas formativas	Aplicar medidas formativas y restaurativas establecidas en el Reglamento Escolar Interno, promoviendo la reflexión y la reparación del daño.	Equipo Directivo / DSL	Estudiantes	Registro de medidas aplicadas	100% de las medidas registradas y monitoreadas	Permanente	☐
Intervención	Acompañamiento	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por los estudiantes y sus familias en los procesos restaurativos.	Profesores Jefes / Equipo Psicoeducativo	Estudiantes y familias	Actas y registros de seguimiento	Cumplimiento de los compromisos establecidos	Permanente	☐
Seguimiento	Evaluación	Evaluar la efectividad de las estrategias restaurativas implementadas y proponer mejoras cuando corresponda.	Comité de Convivencia	Equipo Directivo	Informe anual	Informe presentado y acciones de mejora definidas	Diciembre	☐

8.3.9 EJE ESTRATÉGICO N.º 9 – Evaluación y Mejora Continua

Objetivo del eje:

Asegurar el monitoreo sistemático, la evaluación permanente y la mejora continua del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar, mediante el análisis de indicadores, la toma de decisiones basada en evidencia y la retroalimentación de la comunidad educativa.

Nivel de gestión	Línea de acción	Actividad	Responsable(s)	Participantes	Medio de verificación	Indicador de logro	Plazo	Estado
Seguimiento	Monitoreo del Plan	Realizar el seguimiento periódico del cumplimiento de las acciones comprometidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y Bienestar.	Comité de Convivencia	Equipo Directivo	Actas e informes de seguimiento	Cumplimiento de al menos el 90% de las acciones planificadas	Trimestral	☐
Evaluación	Análisis de indicadores	Revisar y analizar los indicadores institucionales relacionados con convivencia, bienestar, participación, asistencia y clima escolar.	Comité de Convivencia	Equipo Directivo	Informes de gestión	Indicadores analizados y reportados	Semestral	☐
Evaluación	Retroalimentación	Aplicar encuestas u otros mecanismos para recoger la percepción de estudiantes, familias y funcionarios respecto de la convivencia educativa.	Equipo de Convivencia	Comunidad educativa	Encuestas e informes de resultados	Aplicación de los instrumentos planificados	Anual	☐
Mejora continua	Planes de mejora	Diseñar e implementar acciones de mejora a partir de los resultados obtenidos en el seguimiento y la evaluación del Plan.	Comité de Convivencia	Equipo Directivo	Planes de mejora y evidencias de implementación	Acciones de mejora implementadas	Anual	☐
Rendición de cuentas	Informe de gestión	Elaborar y presentar el informe anual de gestión de la convivencia educativa y bienestar al Equipo Directivo y a la comunidad educativa, según corresponda.	DSL / Comité de Convivencia	Comunidad educativa	Informe anual	Informe elaborado y presentado	Diciembre	☐